

1. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

1.1. Estructura de la enseñanza y descripción del plan de estudios

TIPO DE MATERIA		Nº créditos ECTS
Ob	Obligatorias	54
Op	Optativas	
PE	Prácticas externas (si son obligatorias)	
TFT	Trabajo Fin de Título (obligatorio en Máster)	6
CRÉDITOS TOTALES		60

Líneas de optativas ofertadas (y relación, en su caso, con especializaciones):

No procede

5.2. Organización temporal de asignaturas:

PRIMER SEMESTRE (S1)			SEGUNDO SEMESTRE (S2)		
Asignatura	Tipo	ECTS	Asignatura	Tipo	ECTS
INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DIGITAL Y DERECHOS DIGITALES	ob	3	NUEVAS FORMAS DE NEGOCIO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO: PLATAFORMAS DE ECONOMÍA COLABORATIVA, FINTECH, INSURTECH Y BLOCKCHAIN	ob	3
CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL ENTORNO DIGITAL	ob	3	PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA EN INTERNET	ob	6
ADMINISTRACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA	ob	6	PRUEBA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA FORENSE	ob	6
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: ESPECIAL REFERENCIA AL HONOR Y LA PROPIA IMAGEN	ob	3	DELITOS INFORMÁTICOS Y DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	ob	6
PROTECCIÓN DE BIENES JURÍDICOS ESPECIALMENTE PROTEGIBLES EN INTERNET (MENORES)	ob	3	SISTEMAS DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS: ARBITRAJE Y MEDIACIÓN	ob	3
SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (I)	ob	6	TRABAJO FIN DE MASTER	ob	6
SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (II)	ob	6			
Total ECTS	Ob	30		Ob	30

5.3. Contribución de las materias al logro de las competencias del título:

MATERIAS	CB6	CB7	CB8.	CB9	CB10	CE1	CE2
INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DIGITAL Y DERECHOS DIGITALES	X	X	X	X	X	X	X
CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL ENTORNO DIGITAL	X	X	X	X	X	X	X
ADMINISTRACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA	X	X	X	X	X	X	X
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: ESPECIAL REFERENCIA AL HONOR Y LA PROPIA IMAGEN	X	X	X	X	X	X	X
PROTECCIÓN DE BIENES JURÍDICOS ESPECIALMENTE PROTEGIBLES EN INTERNET (MENORES)	X	X	X	X	X	X	X
SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (I)	X	X	X	X	X	X	X
SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (II)	X	X	X	X	X	X	X
NUEVAS FORMAS DE NEGOCIO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO: PLATAFORMAS DE ECONOMÍA COLABORATIVA, FINTECH, INSURTECH Y BLOCKCHAIN	X	X	X	X	X	X	X
PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA EN INTERNET	X	X	X	X	X	X	X
PRUEBA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA FORENSE	X	X	X	X	X	X	X
DELITOS INFORMÁTICOS Y DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	X	X	X	X	X	X	X
SISTEMAS DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS: ARBITRAJE Y MEDIACIÓN	X	X	X	X	X	X	X
TRABAJO FIN DE MASTER	X	X	X	X	X	X	X

Mecanismos de coordinación docente entre asignaturas (en la organización horaria y de desarrollo y en la coherencia de objetivos) del plan de estudios:

Se realizarán reuniones previas al inicio de cada curso académico con la finalidad de planificar la organización horaria, el desarrollo de cada asignatura y la coherencia en la consecución de los objetivos por parte de los estudiantes. Además se tendrán en cuenta las encuestas de satisfacción de los alumnos que realizaremos nosotros mismos con el fin de mejorar estos mecanismos de coordinación, que recaerán sobre el coordinador o coordinadores del Máster.

Prácticas externas (justificación y organización):

No se contemplan prácticas externas

Idiomas (justificación y organización):

Castellano en todas las asignaturas e incluido el TFM.

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) (justificación y organización)

A distancia, debido a el carácter eminentemente práctico del título, que está orientado a mejorar la labor de profesionales en activo. Si tuvieran que desplazarse a Salamanca no podrían cursar esta formación. La organización se realizará a través de la plataforma Studium, con apoyo de Blackboard, Meet y Zoom.

Actividades formativas (justificación y organización)

Además de la docencia propia de cada asignatura, que se realizará mediante sistemas asincrónicos y sincrónicos de resolución de dudas, se realizarán conferencias adicionales en función de los ingresos de matrícula obtenidos. Las actividades se irán informando por e-mail a los matriculados así como a las instituciones o profesionales interesados en la materia objeto de la conferencia. Se pretende contar con profesionales en las distintas materias que permitan ver a los alumnos la utilidad de los contenidos aportados en el Máster y enfocarles a la consecución de sus objetivos.

Sistemas de evaluación (justificación y organización)

La evaluación se desarrollará por asignaturas, con los siguientes métodos:

- PARTICIPACIÓN EN FOROS
- EVALUACIÓN DE TEST
- PRÁCTICAS A TRAVÉS DE MOODLE (STUDIUM)

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9:

Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Asimismo, se seguirá la Normativa sobre el sistema de calificaciones y cálculo de la nota media y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes de la USAL (Consejo Gobierno 23/junio/2011) que actualiza el sistema de calificaciones y el cálculo de la nota media en la USAL http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/notas_23_06_2011.pdf

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008 y modificado en las sesiones de Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009, de 28 de mayo de 2015 y de 27 de mayo de 2021) https://www.usal.es/files/evaluacion_reglamento_modifcg20210527.pdf

5.4. Descripción detallada de las asignaturas (FICHAS de planificación)

Tabla Datos generales de asignatura

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DIGITAL Y DERECHOS DIGITALES
Carácter: Obligatoria ECTS: 3 Semestre: 1 Lenguas en las que se imparte: castellano Modalidad de enseñanza: virtual Profesor/es: PABLO GARCÍA MEXÍA, LORENA NOVILLO RIVERA Y JAVIER PUYOL MONTERO
Competencias que adquiere el estudiante Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2
Resultados de aprendizaje previstos El principal objetivo es hacer ver al alumnado que el régimen jurídico de Internet y las TICs debe estudiarse en el contexto de todo un macrosector circundante, cual es el llamado entorno digital, a su vez generado por el impacto de las tecnologías así llamadas, digitales, en segmentos de actividad económica antaño estancos entre sí. Conocimiento de la realidad jurídica y el tratamiento de los derechos digitales. El estudiante sabrá integrar los derechos digitales desde un punto de vista práctico con la protección de datos de carácter personal y otras categorías jurídicas.
Breve descripción de contenidos 1. Ideas introductorias a. La evolución de Internet desde 1995: Panorama general de sus repercusiones legales b. Acerca de la denominación del Derecho de la Red 2. La evolución histórica del Derecho de Internet a. El ciberespacio como “lugar” y la llamada ciberanarquía b. Las visiones “no excepcionalistas” del Derecho de la Red i. Los ataques anti-ciberlibertarios ii. La regulación jurídica de la Red es un hecho hoy en día 3. El método del Derecho de la Red a. Las características del Derecho de Internet b. Las consecuencias metodológicas de las referidas características i. La problemática de las fuentes del Derecho de Internet ii. Internet y jurisdicción iii. El Derecho de la Red como “antesala de reflexión” iv. El Derecho de Internet, en fin, como rama autónoma del Derecho 4. El contenido (presente y futuro) del Derecho de Internet

<ul style="list-style-type: none"> a. ¿Una regulación del código de Internet? b. La regulación de la red física c. La regulación de los contenidos <ul style="list-style-type: none"> 5. Lex Robótica y Derecho Digital 6. Introducción a la categoría jurídica de los derechos digitales 7. El derecho a la neutralidad en internet 8. Derecho de acceso universal a Internet. 9. Derecho a la seguridad digital. 10. Derecho a la educación digital. 11. Protección de los menores en Internet. 12. El derecho de rectificación en Internet. 13. El derecho a la actualización de informaciones en medios de comunicación digitales. 14. Los derechos digitales en el ámbito laboral y en la negociación colectiva 15. El derecho al olvido 16. El derecho de portabilidad en servicios de redes sociales y servicios equivalentes. 17. El derecho al testamento digital. 18. Las políticas de impulso de los derechos digitales.
Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		6	6	
Seminarios		2	2	
Prácticas		10	10	
Trabajos		2	15	
Foros de discusión		8	10	
Evaluación		2	2	
TOTALES	0	30	45	0
TOTAL HORAS	75			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas		
Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación
Examen preguntas cortas	Final	60%
Prueba práctica	Final	30%
Foros de debate	Continua	10%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla Datos generales de asignatura

Asignatura: CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL ENTORNO DIGITAL
<p>Carácter: Obligatorio</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Semestre: 1</p> <p>Lenguas en las que se imparte: castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: virtual</p> <p>Profesor/es: ENRIQUE NIETO MANIBARDO</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p> <p>Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p> <p>Específicas: CE1, CE2</p>
<p>Resultados de aprendizaje previstos</p> <p>Entender el impacto de las TIC sobre el derecho de sociedades, conociendo la legislación, resoluciones de la DGRN, posturas doctrinales, etc.</p> <p>Conocer los procesos de constitución de las sociedades mercantiles por medios telemáticos, así como los conflictos que pueden suponer.</p> <p>Explorar los retos y oportunidades que suponen las TIC, a nivel de transparencia, responsabilidad y buen gobierno, atendiendo a los distintos tipos de sociedades mercantiles.</p> <p>Apreciar el impacto de las TIC en el derecho mercantil y societario y valorar las posibilidades de desarrollo, así como las tendencias legislativas y posibilidades.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnologías e innovación en el ámbito societario. 2. Constitución telemática de sociedades.

<ol style="list-style-type: none"> 3. Ejercicio telemático de los derechos del socio. 4. “Electronificación” del Registro Mercantil y acceso digital a los Registros. 5. El certificado telemático de las personas jurídicas. 6. Sociedad mercantil y Administraciones públicas. 7. La incorporación del Blockchain en el derecho de sociedades. 8. Administración y tributación de la empresa en el entorno digital. 9. Gestión económico-contable de la empresa.
Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		6	6	
Seminarios		2	2	
Prácticas		10	10	
Trabajos		2	15	
Foros de discusión		8	10	
Evaluación		2	2	
TOTALES	0	30	45	0
TOTAL HORAS	75			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas		
Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación
Examen preguntas cortas	Final	60%

Prueba práctica	Final	30%
Foros de debate	Continua	10%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla Datos generales de asignatura

Asignatura: ADMINISTRACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA
<p>Carácter: obligatoria</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Semestre: 1</p> <p>Lenguas en las que se imparte: castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: virtual</p> <p>Profesor/es: RAMÓN MIRALLES LÓPEZ, YOLANDA MURILLO PAÑOS Y DANIEL TERRÓN SANTOS</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p> <p>Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p> <p>Específicas: CE1, CE2</p>
<p>Resultados de aprendizaje previstos</p> <p>Conocer la base estratégica sobre la cual deben desarrollarse las acciones de gobernanza electrónica, en particular en el contexto europeo.</p> <p>Conocimiento de los ejes fundamentales sobre los cuales gira la gobernanza electrónica y las soluciones conceptuales que pueden aplicarse para su desarrollo, en particular las cuestiones relacionadas con el impulso político.</p> <p>Conocimiento de los aspectos básicos de la evaluación de políticas públicas, a fin de valorar los resultados de las acciones, y los aspectos esenciales para la adaptación de los marcos jurídicos.</p> <p>Conocer las particularidades del uso de las TICs en el ámbito jurídico-administrativo, principalmente en los juzgados y tribunales de nuestro país.</p> <p>Comprender el grado de implantación de servicios de Administración Electrónica y de sistemas de gestión procesal informatizada.</p> <p>Conocer las herramientas informáticas que dan soporte a los órganos judiciales, principalmente, bases de datos e instrumentos de tramitación de los asuntos judiciales.</p> <p>Examinar la pluralidad existente, la compatibilidad entre ellas, su interrelación e interoperabilidad entre órganos judiciales.</p> <p>Conocimiento de la realidad jurídica y práctica de la seguridad de la información. El estudiante sabrá integrar los elementos normativos con aquellos otros de contenido práctico a fin de desarrollar, adaptados a las distintas actividades especializadas, entornos de tratamiento de la información seguros.</p>

<p>Breve descripción de contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de la gobernanza electrónica 2. El impulso político y estratégico a la gobernanza electrónica 3. Aspectos claves en la adaptación del marco jurídico 4. Democracia y participación ciudadana a través de las TIC 5. “Open government” y transparencia 6. Bases de la evaluación de políticas públicas 7. E-Administración: principios generales 8. TIC en la Administración de Justicia: el Expediente Judicial Electrónico 9. Los sistemas de gestión procesal y la compatibilidad entre ellos 10. El sistema telemático Lex-net 11. Otras herramientas informáticas en el ámbito judicial 12. Interoperabilidad en los órganos judiciales. Punto Neutro Judicial. CTEAJE. 13. Introducción a STIC 14. Normativa de seguridad 15. Políticas de seguridad 16. Procedimiento de acreditación 17. Inspecciones STIC 18. Gestión de incidentes 19. Herramientas de seguridad 20. Seguridad perimetral 21. Redes inalámbricas
<p>Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p>

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		12	12	
Seminarios		4	4	
Prácticas		20	20	
Trabajos		4	30	
Foros de discusión		16	20	

Evaluación		4	4	
TOTALES	0	60	90	0
TOTAL HORAS	150			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas		
Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación
Examen preguntas cortas	Final	60%
Prueba práctica	Final	30%
Foros de debate	Continua	10%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla Datos generales de asignatura

Asignatura: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: ESPECIAL REFERENCIA AL HONOR Y LA PROPIA IMAGEN
Carácter: Obligatoria ECTS: 3 Semestre: 1 Lenguas en las que se imparte: castellano Modalidad de enseñanza: virtual Profesor/es: JUAN PABLO APARICIO VAQUERO
Competencias que adquiere el estudiante Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2
Resultados de aprendizaje previstos Comprensión del sistema legal de protección de datos, para poder realizar una primera aproximación tanto a la organización de un despacho profesional en cuanto responsables del tratamiento de los datos personales de sus clientes y terceros, como a la defensa de sus clientes en cuanto interesados afectados por violaciones de sus derechos por parte de otros responsables y/o encargados del tratamiento.
Breve descripción de contenidos

<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Los derechos de la personalidad 2. El derecho a la protección de datos como derecho de la personalidad 3. Reconocimiento constitucional y contenido del derecho 4. Conceptos básicos de la protección de datos. 5. Ámbito territorial de la protección de datos 6. Principios del tratamiento de datos de carácter personal 7. Obligaciones y responsabilidades del responsable y encargado del tratamiento 8. Derechos del titular 9. La Agencia Española de Protección de Datos 10. En particular, algunas consideraciones sobre los derechos al honor, intimidad e imagen en la Sociedad de la Información
Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		6	6	
Seminarios		2	2	
Prácticas		10	10	
Trabajos		2	15	
Foros de discusión		8	10	
Evaluación		2	2	
TOTALES	0	30	45	0
TOTAL HORAS	75			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas

Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación
Examen preguntas cortas	Final	60%
Prueba práctica	Final	30%
Foros de debate	Continua	10%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla Datos generales de asignatura

Asignatura: PROTECCIÓN DE BIENES JURÍDICOS ESPECIALMENTE PROTEGIBLES EN INTERNET (MENORES)
<p>Carácter: Obligatoria</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Semestre: 1</p> <p>Lenguas en las que se imparte: castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: virtual</p> <p>Profesor/es: ALFREDO BATUECAS CALETRIO</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p> <p>Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p> <p>Específicas: CE1, CE2</p>
<p>Resultados de aprendizaje previstos</p> <p>Conocimiento de la problemática que presenta a día de hoy la protección de los menores de edad en Internet, tanto de su persona, como de sus datos personales.</p> <p>El estudiante será capaz de señalar en cualquier supuesto práctico que pueda plantearse el límite hasta el que puede llegar el control de los padres sobre el uso que sus hijos hacen de Internet (singularmente, las redes sociales) y las Nuevas Tecnologías.</p> <p>Comprensión correcta del derecho al libre desarrollo de la personalidad de los menores de edad como límite al control de los padres sobre ellos y aplicación a cualquier supuesto práctico que pueda plantearse.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Derecho comparado. 3. Protección en el ámbito del derecho penal. 4. Protección en el ámbito del derecho privado: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. La prestación del consentimiento al tratamiento de los datos personales de menores de edad. 4.2. El control de los padres sobre el uso que sus hijos hacen de Internet. 4.3. El libre desarrollo de la personalidad del menor.
Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

--

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		6	6	
Seminarios		2	2	
Prácticas		10	10	
Trabajos		2	15	
Foros de discusión		8	10	
Evaluación		2	2	
TOTALES	0	30	45	0
TOTAL HORAS	75			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas		
Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación
Examen preguntas cortas	Final	60%
Prueba práctica	Final	30%
Foros de debate	Continua	10%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla Datos generales de asignatura

Asignatura: SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (I)
--

<p>Carácter: Obligatoria</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Semestre: 1</p> <p>Lenguas en las que se imparte: castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: virtual</p> <p>Profesor/es: JUAN PABLO APARICIO VAQUERO Y ANTONIO MERCHÁN MURILLO</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p> <p>Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p> <p>Específicas: CE1, CE2</p>
<p>Resultados de aprendizaje previstos</p> <p>Comprensión del sistema y régimen jurídico al que se someten las empresas y profesionales en su actuación a través de Internet (en particular, de los intermediarios), pudiendo resolver casos de reclamación por actuaciones de las mismas o de sus clientes (usuarios de sus servicios) contrarias a intereses de terceros (por violaciones de propiedad intelectual, datos, derechos de la personalidad, etc.).</p> <p>Conoce y maneja la terminología y vocabulario jurídico específico. Adquiere una visión de conjunto de la trascendencia jurídica de la identidad electrónica, la firma electrónica y los intermediarios.</p> <p>Igualmente adquiere la capacidad de análisis, valoración y resolución de supuestos.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El marco legal y la aplicación de las normas españolas 2. Servicios de la Sociedad de la Información y Prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información 3. Obligaciones de los Prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información 4. Régimen de responsabilidad de los Prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información <ul style="list-style-type: none"> - Régimen general - En particular, la responsabilidad de los Prestadores de Servicios de Intermediación en relación con las actuaciones de sus usuarios -Operadores de redes de telecomunicaciones y proveedores de acceso -Proveedores de caché -Proveedores de alojamiento y proveedores de enlaces 5. Identidad electrónica: credenciales de la identidad y Autenticación de la identidad. 6. La firma electrónica: reconocimiento jurídico y tipos 7. Prestador de servicios de certificación y prestador de servicios de confianza 8. Responsabilidad de los Prestadores de Servicios de Confianza
<p>Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p>

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		12	12	
Seminarios		4	4	
Prácticas		20	20	
Trabajos		4	30	
Foros de discusión		16	20	
Evaluación		4	4	
TOTALES	0	60	90	0
TOTAL HORAS	150			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas		
Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación
Examen preguntas cortas	Final	60%
Prueba práctica	Final	30%
Foros de debate	Continua	10%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla Datos generales de asignatura

Asignatura: SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (II)
Carácter: Obligatoria

<p>ECTS: 6</p> <p>Semestre: 1</p> <p>Lenguas en las que se imparte: castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: virtual</p> <p>Profesor/es: JUAN PABLO APARICIO VAQUERO, JUAN A. CUERVA DE CAÑAS Y MANEL SANTILARI</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p> <p>Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p> <p>Específicas: CE1, CE2</p>
<p>Resultados de aprendizaje previstos</p> <p>Conocer la normativa que actualmente resulta de aplicación en España a la contratación electrónica y resolver los conflictos jurídicos que surjan en cualquier operación de contratación electrónica. En particular, los estudiantes conocerán los derechos que se le reconocen a los consumidores y usuarios, el momento y lugar de perfección del contrato electrónico y los requisitos que se exigen para el ejercicio del derecho de desistimiento.</p> <p>Conocer la normativa que actualmente resulta de aplicación en España a las operaciones de pago electrónico, prestando especial atención al tratamiento del régimen de responsabilidad de operaciones fraudulentas o indebidas. De este modo, los estudiantes serán capaces de resolver cualquier supuesto de uso fraudulento o indebido de tarjeta que se le presente.</p> <p>Conocimiento de los derechos básicos que protegen a los consumidores en Internet y de los códigos de conducta en el sector digital. El estudiante adquirirá un conocimiento práctico de las posibles medidas a adoptar en caso de vulneración de sus derechos en Internet.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Validez y eficacia de los contratos electrónicos. 3. Elementos del contrato electrónico. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Consentimiento. 3.2. Objeto. 3.3. Forma. 4. Formación del contrato electrónico. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Oferta. 4.2 Obligación de información previa a la perfección del contrato. 4.3 Perfección del contrato (momento y lugar). 4.4. Obligación de información posterior a la perfección del contrato. 5. Ejecución del contrato electrónico. 6. Derecho de desistimiento. 7. El pago electrónico. 8. Clasificación de las formas de pago electrónico. 9. El pago con tarjeta. <ol style="list-style-type: none"> 9.1. Naturaleza jurídica del pago con tarjeta. 9.2. Obligaciones de las partes. 9.3. Responsabilidad ante usos fraudulentos de tarjeta.

10. Derechos de los consumidores en Internet. El derecho al olvido. 11. Códigos de Conducta: concepto y regulación. Principios básicos de un Código de Conducta. 12. Los Códigos de Conducta como fuente del Derecho. 13. Clases de Códigos de Conducta. a. Propios de un sector. Autocontrol (publicidad). b. Propios de una entidad. 14. Los Códigos de Conducta en el ámbito del comercio electrónico. Código de Confianza On-line. 15. Cuestiones procesales.
Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		12	12	
Seminarios		4	4	
Prácticas		20	20	
Trabajos		4	30	
Foros de discusión		26	30	
Evaluación		4	4	
TOTALES	0	60	90	0
TOTAL HORAS	150			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas		
Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación
Examen preguntas cortas	Final	60%
Prueba práctica	Final	30%

Foros de debate	Continua	10%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla Datos generales de asignatura

<p>Asignatura: NUEVAS FORMAS DE NEGOCIO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO: PLATAFORMAS DE ECONOMÍA COLABORATIVA, FINTECH, INSURTECH Y BLOCKCHAIN</p>
<p>Carácter: Obligatoria</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Semestre: 2</p> <p>Lenguas en las que se imparte: castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: virtual</p> <p>Profesor/es: VANESSA JIMÉNEZ SERRANÍA</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p> <p>Básicas / Generales:</p> <p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p> <p>Específicas:</p> <p>CE1, CE2</p>
<p>Resultados de aprendizaje previstos</p> <p>Conocimiento de la realidad jurídicas de las plataformas de economía colaborativa.</p> <p>Aprendizaje de recursos y metodologías prácticas que podrán aplicar a la hora de enfrentarse a los problemas jurídicos existentes y potenciales de este tipo de modelos de negocio.</p> <p>Conocimiento de la realidad jurídicas de las plataformas de economía colaborativa.</p> <p>Aprendizaje de recursos y metodologías prácticas que podrán aplicar a la hora de enfrentarse a los problemas jurídicos existentes y potenciales de este tipo de modelos de negocio.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos relativos a estos nuevos modelos de mercado 2. Aspectos jurídicos elementales relativos a la economía colaborativa <ol style="list-style-type: none"> a. Formación b. Desarrollo de actividad c. Competencia d. Responsabilidad 3. Estudio de la tipología de mercados de desarrollo de economía colaborativa y sus problemáticas jurídicas propias: <ol style="list-style-type: none"> a. Transporte b. Alojamiento c. Consumo d. Finanzas y seguros (remisión fintech e insurtech)

<p>4. Introducción general sobre los elementos disruptivos en la contratación privada: blockchain, IoT, biometría, etc.</p> <p>5. Fintech: Los nuevos entrantes en los mercados financieros</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Descripción del ecosistema fintech</p> <p style="padding-left: 20px;">b. Principios jurídicos del desarrollo de las empresas fintech</p> <p style="padding-left: 20px;">c. Estudio de los problemas jurídicos vinculados a la creación y desarrollo de la actividad de las empresas fintech</p> <p>6. Insurtech: Los nuevos entrantes en el mercado de seguro</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Definición y tipología de empresas comprendidas en la insurtech</p> <p style="padding-left: 20px;">b. Cuestiones jurídicas relevantes relativas a la entrada de las empresas de insurtech en el mercado asegurador</p> <p style="padding-left: 20px;">c. Problemáticas jurídicas recientes relativas al ejercicio de la actividad de las empresas insurtech.</p> <p>7. Aplicaciones de la blockchain en el derecho privado (contratación, propiedad intelectual e industrial).</p>
Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		6	6	
Seminarios		2	2	
Prácticas		10	10	
Trabajos		2	15	
Foros de discusión		8	10	
Evaluación		2	2	
TOTALES	0	30	45	0
TOTAL HORAS	75			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas		
Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación
Examen preguntas cortas	Final	60%
Prueba práctica	Final	30%
Foros de debate	Continua	10%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla Datos generales de asignatura

<p>Asignatura: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA EN INTERNET</p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Semestre: 2</p> <p>Lenguas en las que se imparte: castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: virtual</p> <p>Profesor/es: FERNANDO CARBAJO CASCÓN Y ÁNGEL DIEZ BAJO</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p> <p>Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p> <p>Específicas: CE1, CE2</p>
<p>Resultados de aprendizaje previstos</p> <p>Comprensión de la compleja adaptación de los distintos derechos de propiedad industrial e intelectual al entorno digital, con especial incidencia en los signos distintivos y los derechos de autor y conexos, examinando la evolución normativa en su tutela frente a ilícitos individuales y masivos (piratería) y las distintas posibilidades de acceso a esos bienes inmateriales de forma lícita por parte de usuarios y competidores.</p> <p>Identificar de forma sencilla e inmediata los distintos supuestos de ilícitos contra el derecho de la competencia y el derecho de la competencia desleal, desde la perspectiva online pero en correspondencia con la doctrina jurisprudencial y experiencia acumulada en el entorno off line, haciendo hincapié en la identificación de los bienes jurídicos protegidos en cada caso, la relación de éstos con los distintos ilícitos previstos, y la búsqueda de la solución más eficiente para corregir el ataque en cuestión.</p> <p>El alumno será capaz de distinguir información irrelevante de la que no lo es, para identificar un problema jurídico, delimitar sus dimensiones y contenido y, desde ese punto, buscar soluciones propias, no sólo ante cuestiones que tradicionalmente han afectado al derecho de la competencia desleal y publicitario, sino también, ante cuestiones complejas y novedosas con los que estas disciplinas se están encontrando, también, como consecuencia de la interacción en el mundo digital.</p> <p>De forma concreta, el alumno podrá identificar distintos supuestos de actos desleales o conductas que atentan contra las instituciones del derecho de la publicidad, y ofrecer una solución para erradicar dicha conducta.</p>

<p>Breve descripción de contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propiedad Intelectual, Derecho de la Competencia y Nuevas Tecnologías de la Información. 2. La Propiedad intelectual como herramienta y objeto del comercio electrónico. 3. Signos distintivos en Internet: uso, protección e infracción de signos en redes de telecomunicación: nombres de dominio, metatags, uso publicitario, uso como keywords, uso en plataformas de comercio electrónico. 4. Derecho de autor y derechos conexos en Internet: adaptación de los derechos exclusivos y sus límites; propiedad v. acceso; modelos de difusión de contenidos en Red (modelos propietario y acceso abierto); medidas tecnológicas de protección; gestión individual, gestión colectiva; piratería de contenidos. 5. Protección específica de programas de ordenador, bases de datos, sitios web y obras multimedia. 6. Concepto derecho de la competencia y derecho de competencia desleal. Diferencias. Distintos tipos. 7. Concepto de publicidad. Figuras afines. Modalidades. 8. Autocontrol publicitario.
<p>Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p>

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		12	12	
Seminarios		4	4	
Prácticas		20	20	
Trabajos		4	30	
Foros de discusión		16	20	
Evaluación		4	4	
TOTALES	0	60	90	0
TOTAL HORAS	150			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas		
Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación
Examen preguntas cortas	Final	60%
Prueba práctica	Final	30%
Foros de debate	Continua	10%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla Datos generales de asignatura

Asignatura: PRUEBA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA FORENSE
<p>Carácter: Obligatoria</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Semestre: 2</p> <p>Lenguas en las que se imparte: castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: virtual</p> <p>Profesor/es: FEDERICO BUENO DE MATA Y JOSE AURELIO GARCÍA</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p> <p>Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p> <p>Específicas: CE1, CE2</p>
<p>Resultados de aprendizaje previstos</p> <p>Conocimiento de la realidad jurídica y el tratamiento procesal de la prueba electrónica. El estudiante sabrá distinguir lo que realmente es una prueba electrónica de otras figuras.</p> <p>Igualmente, existe un resultado teórico-práctico, ya que se enseñará el valor probatorio que pueden llegar a tener este tipo de evidencias así como la forma de aportación y presentación de las mismas con todas las garantías necesarias para que la misma sea admitida y asegurando una correcta cadena de custodia del material.</p> <p>Al finalizar el módulo, el alumno sabrá cómo se preserva la prueba digital, así como adquirir un conocimiento genérico sobre cómo se obtienen las evidencias digitales, y diferentes formas de actuación, en función de la información y/o el dispositivo que se quiera preservar.</p> <p>Igualmente, el alumno aprenderá la clasificación de los peritos informáticos, en función del ámbito de trabajo en el que tenga que desarrollar su praxis.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y regulación de la prueba electrónica 2. Tipos de prueba electrónica

<ol style="list-style-type: none"> 3. Ventajas e inconvenientes 4. Procedimiento probatorio de la prueba electrónica (desde su obtención hasta su valoración por el juzgador) 5. Experiencias en Derecho Comparado: órdenes europeas de obtención y aseguramiento de prueba electrónica 6. Definición y tipos de perito informático 7. La prueba electrónica, como piedra angular 8. Principios del procedimiento probatorio 9. Objeto del dictamen pericial 10. Cadena de custodia y mismidad de la prueba
Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		12	12	
Seminarios		4	4	
Prácticas		20	20	
Trabajos		4	30	
Foros de discusión		16	20	
Evaluación		4	4	
TOTALES	0	60	90	0
TOTAL HORAS	150			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas		
Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación

Examen preguntas cortas	Final	60%
Prueba práctica	Final	30%
Foros de debate	Continua	10%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla Datos generales de asignatura

Asignatura: DELITOS INFORMÁTICOS Y DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA
<p>Carácter: Obligatoria</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Semestre: 2</p> <p>Lenguas en las que se imparte: castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: virtual</p> <p>Profesor/es: FEDERICO BUENO DE MATA Y MARÍA GORJÓN BARRANCO</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p> <p>Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p> <p>Específicas: CE1, CE2</p>
<p>Resultados de aprendizaje previstos</p> <p>Conocer la normativa internacional relacionada con la ciberdelincuencia, así como su transposición al ámbito penal nacional. Diferenciar los distintos tipos delictivos recogidos por el legislador español.</p> <p>Los estudiantes adquirirán conocimiento suficiente para instar diligencias de investigación tecnológica como medio de obtención de pruebas electrónicas.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualización del fenómeno de la ciberdelincuencia 2. Normativa internacional 3. Delitos contra la integridad de los datos y de los sistemas informáticos 4. Fraude informático y propiedad intelectual 5. Pornografía infantil y ciberterrorismo 6. Regulación de las diligencias de investigación tecnológica en la Ley 13/2015 de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. 7. Interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas 8. Captación y grabación de comunicaciones orales e imágenes mediante la utilización de dispositivos electrónicos 9. Utilización de dispositivos técnicos de seguimiento, localización y captación de imágenes 10. Registro de dispositivos de almacenamiento masivo de información.

Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		12	12	
Seminarios		4	4	
Prácticas		20	20	
Trabajos		4	30	
Foros de discusión		16	20	
Evaluación		4	4	
TOTALES	0	60	90	0
TOTAL HORAS	150			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas		
Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación
Examen preguntas cortas	Final	60%
Prueba práctica	Final	30%
Foros de debate	Continua	10%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla Datos generales de asignatura

Asignatura: SISTEMAS DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS POR MEDIOS

ELECTRÓNICOS: ARBITRAJE Y MEDIACIÓN				
<p>Carácter: Obligatorio</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Semestre: 2</p> <p>Lenguas en las que se imparte: castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: virtual</p> <p>Profesor/es: FERNANDO MARTÍN DIZ</p>				
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p> <p>Básicas / Generales:</p> <p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10</p> <p>Específicas:</p> <p>CE1, CE2</p>				
<p>Resultados de aprendizaje previstos</p> <p>Conocer, comprender y manejar las ventajas y los inconvenientes de la aplicación de las nuevas tecnologías en los métodos extrajudiciales de resolución de conflictos, especialmente en materia de arbitraje y mediación, así como las experiencias que se están llevando a cabo a nivel europeo e internacional.</p> <p>Examinar el procedimiento electrónico de las ODR y conocer las vías para poder ofertar un arbitraje o una mediación electrónica a potenciales clientes, así como el acceso a sistemas de inteligencia artificial aplicados a la solución automatizada de litigios.</p>				
<p>Breve descripción de contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. ODR: los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos en sede electrónica. Catalogación, diferenciación y clasificación 3. Arbitraje en sede electrónica: análisis legal 4. Mediación electrónica: análisis legal 5. Dimensión europea de la resolución extrajudicial de litigios en sede electrónica: plataforma electrónica de resolución de litigios en línea. Análisis legal y práctico 6. Empleo de sistemas de inteligencia artificial en mediación. Soluciones extrajudiciales de litigios automatizadas 7. Situaciones reales, casos prácticos y experiencias en Derecho Comparado 				
Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)				

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		6	6	

Seminarios		2	2	
Prácticas		10	10	
Trabajos		2	15	
Foros de discusión		8	10	
Evaluación		2	2	
TOTALES	0	30	45	0
TOTAL HORAS	75			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas		
Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación
Examen preguntas cortas	Final	60%
Prueba práctica	Final	30%
Foros de debate	Continua	10%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla Datos generales de asignatura

Asignatura: TRABAJO FIN DE MASTER
Carácter: Obligatorio ECTS: 6 Semestre: 2 Lenguas en las que se imparte: castellano Modalidad de enseñanza: virtual Profesor/es: ASIGNACIÓN ANUAL DE DIRECTORES
Competencias que adquiere el estudiante Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2
Resultados de aprendizaje previstos

El alumno será capaz de utilizar diferentes fuentes y autores, contrastando la información y generando un trabajo de investigación de su autoría y de carácter inédito.
Breve descripción de contenidos
Observaciones (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Tabla Actividades formativas

Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de interacción presencial, virtual, trabajo autónomo y porcentaje de presencialidad)				
Actividades formativas	Horas de interacción presencial (mismo espacio físico) entre profesor – estudiante (A)	Horas de interacción virtual (síncrona/asíncrona) profesor – estudiante (B)	Horas de trabajo autónomo del estudiante (C)	% presencialidad (T1)
Sesiones magistrales		15	40	
Seminarios		5	20	
Prácticas		0	0	
Trabajos		2	48	
Foros de discusión		6	10	
Evaluación		2	2	
TOTALES	0	30	120	0
TOTAL HORAS	150			
% VIRTUALIDAD	100%			

Tabla evaluación asignatura

Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas		
Prueba de evaluación	Tipo (Continua o Final)	% Ponderación
Evaluación contenido trabajo	Final	70%
Defensa pública TFM	Final	30%
TOTAL		100%

Nota: toda la información de esta ficha es relativa a la asignatura.

Tabla resumen de asignaturas del título

Asignatura	A Horas interacción presencial	B Horas interacción virtual	C Horas trabajo autónomo	Total horas	% presencialidad	% virtualidad
INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DIGITAL Y DERECHOS DIGITALES	0	30	45	75	0	100%
CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL ENTORNO DIGITAL	0	30	45	75	0	100%
ADMINISTRACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA	0	60	90	150	0	100%
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: ESPECIAL REFERENCIA AL HONOR Y LA PROPIA IMAGEN	0	30	45	75	0	100%
PROTECCIÓN DE BIENES JURÍDICOS ESPECIALMENTE PROTEGIBLES EN INTERNET (MENORES)	0	30	45	75	0	100%
SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (I)	0	60	90	150	0	100%
SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (II)	0	30	45	75	0	100%
NUEVAS FORMAS DE NEGOCIO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO: PLATAFORMAS DE ECONOMÍA COLABORATIVA,	0	30	45	75	0	100%

FINTECH, INSURTECH Y BLOCKCHAIN						
PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA EN INTERNET	0	60	90	150	0	100%
PRUEBA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA FORENSE	0	30	45	75	0	100%
DELITOS INFORMÁTICOS Y DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	0	60	90	150	0	100%
SISTEMAS DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS: ARBITRAJE Y MEDIACIÓN	0	30	45	75	0	100%
TRABAJO FIN DE MASTER	0	30	120	150	0	100%
TOTAL	Suma columna	Suma columna	Suma columna	Suma columna	Promedio columna	Promedio columna

Nota: **En caso de que el título presente especialidades y optatividad**, la tabla resumen debe hacerse por separado para las asignaturas obligatorias y repetirse para el conjunto de las asignaturas optativas. Además, deberá reflejar el grado de virtualidad del título propio siguiendo el siguiente cálculo:

Grado de virtualidad del título propio:

$$\left[(\text{Promedio de virtualidad de las asignaturas obligatorias} \times \text{n}^\circ \text{ de créditos obligatorios}) + (\text{promedio de virtualidad de las asignaturas optativas} \times \text{n}^\circ \text{ de créditos optativos}) \right] / \text{n}^\circ \text{ total de créditos del título}$$

